

RESUMEN DEL PROGRAMA

El Programa de Asistencia de Alquiler Basado en Inquilinos (TBRA) es posible gracias al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (HUD), con los fondos del Plan de Rescate Americano de HOME (HOME-ARP), asignados a la Ciudad. Los solicitantes deben cumplir todos los requisitos HOME-ARP para ser elegibles para el programa.

Los fondos están disponibles por **orden de servicio**. La presentación de un Formulario de Interés **NO** es una reserva de fondos. Los fondos se reservan solo después de que se confirma que el hogar cumple con la definición de **Qualifying Population (QP - Población Calificada)** de HOME-ARP y se ha verificado toda la documentación de respaldo requerida. Las solicitudes se procesarán hasta que se agoten todos los fondos.

Si tiene alguna pregunta relacionada con estos formularios, comuníquese con:

Michael Ibarra: (909) 816-5623

housing@lynwoodca.gov

ASISTENCIA DISPONIBLE

La ciudad de Lynwood (Ciudad) concederá **un plazo de 12 meses de ayuda para el alquiler y estará sujeta a renovación si hay financiación disponible**. El plazo mínimo de asistencia será de 12 meses, salvo que el hogar solicite un plazo más corto de tan solo 6 meses o el hogar ya no sea elegible.

La subvención máxima mensual de alquiler de la ciudad de Lynwood para cada hogar será igual a la diferencia entre el Alquiler Bruto (alquiler aprobado) y el treinta por ciento (30%) de los ingresos mensuales ajustados del hogar o el diez por ciento (10%) del ingreso mensual bruto del hogar, lo que sea mayor. Los hogares deben contribuir al menos el 30% o más de sus ingresos al alquiler, y la ciudad subvencionará el resto de la cantidad, hasta el límite de los Estándares Adoptados del Anexo de Alquiler y sujetos a los requisitos de rentabilidad razonable.

LOS ESTANDARES ACTUALES DE ALQUILER PARA EL PROGRAMA TBRA DE LA CIUDAD DE LYNWOOD BASADOS EN EL 110% DEL MERCADO JUSTO DE HUD PARA ALQUILERES:

<u>Eficacia</u>	<u>1-Recamara</u>	<u>2-Recamaras</u>	<u>3-Recamaras</u>	<u>4-Recamaras</u>
\$1,856	\$2,081	\$2,625	\$3,335	\$3,698

La financiación de este programa la proporciona el gobierno federal. Los solicitantes deben cumplir todos los requisitos de TBRA de HOME-ARP, incluyendo la documentación que demuestre que el hogar cumple al menos una **Qualifying Population (QP- Población Calificada)**:

- Sin hogar
- En riesgo de quedarse sin hogar
- Huir o intentar huir de la violencia doméstica, violencia en las citas, agresión sexual, acoso o trata de personas
- Otras poblaciones según se definen en el Aviso HUD CPD-21-10 (por ejemplo, hogares que necesitan servicios o asistencia para prevenir la falta de vivienda o en mayor riesgo de inestabilidad habitacional).

Las solicitudes serán evaluadas en función de la elegibilidad, la necesidad y los fondos disponibles. La ayuda proporcionada a través de este programa no necesita ser reembolsada. Los pagos se realizarán directamente al propietario o a la empresa de gestión de propiedades; No se emitirán pagos directos a los solicitantes. Este programa no ofrece asistencia para alquileres atrasados ni para pagos atrasados.

ELEGIBILIDAD

Los solicitantes deben responder "sí" a todas las preguntas a continuación para ser elegibles para recibir asistencia para el alquiler:

1. ¿Reside actualmente dentro de los límites de la ciudad de Lynwood? ☐ Sí ☐ No
2. ¿El ingreso bruto de su hogar es inferior al 60% del AMI? *(ver tabla a continuación)* ☐ Sí ☐ No
3. ¿Todos los miembros del hogar son ciudadanos estadounidenses, residentes permanentes legales o están calificados? ☐ Sí ☐ No
4. ¿Es usted un inquilino con un contrato de arrendamiento residencial vigente? ☐ Sí ☐ No
5. ¿Sería esta la única forma de subsidio de alquiler que recibe su hogar? *(actualmente no recibe asistencia de la Sección 8, Alquiler Basado en Inquilinos, etc.)* ☐ Sí ☐ No
6. ¿Puede enviar todos los documentos requeridos? *(consulte la documentación requerida, página 4)* ☐ Sí ☐ No
7. ¿Podrá el propietario o administrador de la propiedad completar el formulario de aceptación de pago de participación en el programa? *(ver página 5)* ☐ Sí ☐ No

Límites de Ingresos de HOME

Determinado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD)

Vigente a partir del 1 de junio de 2025

Casa Tamaño	1	2	3	4	5	6	7	8
60% ingreso medio del área	\$63,600	\$72,720	\$81,780	\$90,900	\$98,160	\$105,420	\$112,680	\$120,000

*Los ingresos del hogar incluyen los ingresos de TODAS las personas en el hogar que tienen 18 años o más.

Para calificar para HOME-ARP TBRA, un hogar debe cumplir una definición de Población Calificada (QP) y tener un ingreso anual igual o por debajo del Límite de Ingreso Medio del Área (AMI) del 60% del establecido por los Límites de Ingresos HOME para el tamaño del hogar, tal y como se muestra en la tabla anterior.

Si es elegible, puede proceder a completar y enviar el siguiente formulario de interés del programa de asistencia para el alquiler, la certificación de ingresos propios y los formularios de acuerdo de aceptación de pago de participación en el programa a:

Departamento de Desarrollo Comunitario
A la atención de: Antonio Solorzano – Programa de Asistencia para el Alquiler Basado en Inquilinos
11330 Bullis Road, Lynwood, CA 90262
housing@lynwoodca.gov

TODAS LAS PÁGINAS DE ESTE FORMULARIO DEBEN COMPLETARSE

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre del solicitante: _____

Dirección del solicitante: _____ Unidad No. _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

Correo electrónico: _____ Número de teléfono: _____

Puedo dar fe de que lo siguiente es cierto:

- Soy residente de Lynwood con un contrato de alquiler o arrendamiento vigente.
- **NO** estoy recibiendo ninguna otra forma de subsidios/asistencia para el alquiler.
- Todos los miembros del hogar son ciudadanos estadounidenses, residentes permanentes legales o de estatus calificado.
- Mi arrendador/administrador de la propiedad está dispuesto a participar y proporcionar la documentación requerida. (ver página 4)
- Mi ingreso familiar bruto es inferior al 60% del AMI para el tamaño de mi hogar. (ver página 2)

2. POBLACIÓN QUE CUMPLE LOS REQUISITOS

¿Su hogar cumple con alguna de las siguientes Poblaciones que Califican bajo HOME-ARP?

(Marque todas las que correspondan):

☐ **QP1 – Personas sin hogar**

Carece de una residencia nocturna fija, regular y adecuada, o incluye a un joven no acompañado menor de 25 años.

☐ **QP2 – En riesgo de quedarse sin hogar**

Ingresos por debajo del 30% del AMI y carece de recursos o apoyo, o incluye a un niño o joven en riesgo de quedarse sin hogar.

☐ **QP3 – Huyendo de la violencia**

Huyendo o intentando huir de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, agresión sexual, acecho o trata de personas.

☐ **QP4 – Otra inestabilidad de vivienda**

Ingresos por debajo del 30% del AMI con una carga severa de costos de vivienda, o por debajo del 60% del AMI y en riesgo de quedarse sin hogar.

☐ **Ninguna de las anteriores**

Reconocimiento

Entiendo que esta información se utiliza para la evaluación preliminar y que la elegibilidad será verificada durante el proceso de solicitud completa si mi hogar es seleccionado para continuar.

Iniciales del solicitante: _____

TODAS LAS PÁGINAS DE ESTE FORMULARIO DEBEN COMPLETARSE

3. HOGAR E INGRESOS

Enumere la siguiente información para cada persona que vive actualmente en el hogar:

	Nombre y apellido	Edad	Ciudadano estadounidense o extranjero residente	Ingresos anuales totales (antes de impuestos)	Relación con el solicitante
1			☐ Sí ☐ No		
2			☐ Sí ☐ No		
3			☐ Sí ☐ No		
4			☐ Sí ☐ No		
5			☐ Sí ☐ No		
6			☐ Sí ☐ No		
7			☐ Sí ☐ No		
8			☐ Sí ☐ No		

Número total de personas en el hogar: Adultos (18+) _____ Niños (as) _____

Ingreso bruto anual (total de todos los miembros) = \$ _____

RECONOCIMIENTO DEL SOLICITANTE

- ☐ Entiendo que me agregarán a la Lista de Interés del Programa de Asistencia de Alquiler Basado en Inquilinos de la Ciudad de Lynwood, y que esto no es un compromiso de financiamiento. Además, entiendo que se me pedirá que complete una solicitud de programa completa que requerirá una amplia documentación de respaldo para justificar el tamaño de mi hogar y los ingresos del hogar. Me han informado que la ciudad no puede garantizar si se brindará asistencia del programa y cuándo.
- ☐ Entiendo que el jefe/a de hogar debe asistir a una Orientación del Programa TBRA para poder recibir asistencia. En la orientación se explicarán las reglas del programa, las responsabilidades del participante, las condiciones del contrato de arrendamiento y del programa, y cómo reportar inquietudes como cobros indebidos o problemas de calidad de la vivienda. Entiendo que no asistir a la orientación requerida puede resultar en la negación o terminación de la asistencia.
- ☐ Entiendo que la unidad de vivienda debe aprobar una inspección antes de que pueda comenzar la asistencia de alquiler. Entiendo que las inspecciones pueden realizarse dentro de los 30 días previos al primer pago y que la Ciudad puede inspeccionar la unidad en otros momentos si es necesario.

Nombre del Solicitante

Fecha

Firma del Solicitante (obligatorio)



ESTE FORMULARIO DEBE SER COMPLETADO POR EL PROPIETARIO O ADMINISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL SITIO EN CUESTIÓN

A. INFORMACIÓN DEL INQUILINO

Nombre del inquilino: _____

Dirección del solicitante: _____ Unidad No. _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

¿Cuánto paga el inquilino al mes de alquiler? _____

¿El inquilino está actualmente atrasado en el pago de su alquiler mensual? No ☐ Sí ☐

En caso afirmativo, enumere los meses en que el alquiler está vencido o parcialmente pagado.

Mes (ej. enero de 2024)	Alquiler adeudado	Importe del alquiler	Importe de los impagos Alquiler moroso

B. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Nombre: _____

Dirección: _____ Unidad No. _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

Dirección de correo electrónico: _____ Número de teléfono: _____

RECONOCIMIENTO DEL PROGRAMA

- ☐ Me gustaría participar en el Programa de Asistencia para el Alquiler y aceptaré firmar la Participación Formulario de aceptación y acuerdo entre yo, el inquilino y la ciudad de Lynwood, y presentar una declaración de propiedad, W-9, licencia comercial de la ciudad de Lynwood, contrato de gestión de propiedades (si procede) y un contrato de arrendamiento, si el inquilino(s) está aprobado para recibir asistencia.
- ☐ Entiendo y acepto que, como propietario/arrendador, autorizo a la Ciudad de Lynwood a inspeccionar la vivienda objeto del contrato para garantizar el cumplimiento de las Normas de Calidad de la Vivienda (HQS).
- ☐ Entiendo que, como propietario, si se aprueba la asistencia del inquilino o inquilinos, no le cobraré al inquilino en la cantidad que se aprobará para este programa.
- ☐ Entiendo que la solicitud puede cancelarse si se determina que yo o los inquilinos ya no somos elegibles, nunca elegible o no presentó todos los documentos requeridos.

Nombre del dueño(a) de la propiedad

Fecha

Firma del dueño(a) de la propiedad
(obligatorio)

Tenga en cuenta que la presentación del Formulario de interés no garantiza la aprobación y no es un compromiso de fondos. Las pautas, políticas y procedimientos del programa están sujetos a cambios debido al cumplimiento de las regulaciones de HUD y las actualizaciones de las políticas de la Ciudad. Si hay fondos disponibles y se ha contactado su nombre, el personal de la ciudad se comunicará con usted para que complete y envíe una solicitud del programa y la siguiente documentación para determinar la elegibilidad y decidir si se le otorgarán fondos.

Tenga en cuenta también que incluso si su hogar cumple con los requisitos de ingresos, su arrendador / administrador de la propiedad debe dar su consentimiento para participar en el programa y proporcionar la documentación requerida para que se otorguen los fondos. Para asegurarse de que su solicitud sea compatible con el propietario/administrador de la propiedad, envíe también el Acuerdo de aceptación de pago y participación en el programa adjunto.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los documentos que se enumeran a continuación deben enviarse una vez que se solicite al solicitante que presente una solicitud.

Documentación del solicitante

- Solicitud completa y firmada
- Un contrato de arrendamiento vigente
- Identificación gubernamental (incluyendo, pero no limitado a, copia de Real ID, pasaporte, o tarjeta de residente permanente) para todos los miembros del hogar, mayores de 18 años
- Copias de certificados de nacimiento para niños (as) menores de 18 años.
- Declaración de ciudadanía/condición de no ciudadano con estatus migratorio elegible completado para todos los miembros del hogar.
- Copias de talones de cheques de pago de los últimos dos (2) meses para todos los miembros del hogar, mayores de 18 años
- Copias de todas las demás fuentes de ingresos de los últimos dos (2) meses para todos los miembros del hogar, mayores de 18 años, incluidos, entre otros, beneficios del Seguro Social/SSI, cheques/estados de cuenta de desempleo, jubilación/pensiones y asistencia pública
- Copias de todos los estados de cuenta bancarios de todos los miembros del hogar, mayores de 18 años, de los últimos dos (2) meses, incluidas cuentas corrientes, cuentas de ahorro, plataformas financieras (Cash, Chime, PayPal) etc.
- Declaraciones de impuestos federales completadas para las presentaciones del año pasado, incluidos TODOS los archivos adjuntos
- Cualquier documentación adicional suplemental e ingresos requeridos por el personal para determinar elegibilidad.

Documentación del propietario/administrador de la propiedad:

- Formulario de aceptación de pago de participación en el programa completado y firmado
- Formulario W-9 completo
- Declaración de Propiedad (copia de la escritura o declaración de hipoteca más reciente)
- Licencia Comercial de la ciudad de Lynwood
- Contrato de Administración de la Propiedad (si corresponde)

Por favor, no envíe ninguna documentación de respaldo con este formulario.

Si tiene alguna pregunta relacionada con estos formularios, comuníquese con:
Michael Ibarra: (909) 816-5623
housing@lynwoodca.gov

SOLO PARA USO EN OFICINA:

Ciudad Solicitud recibida el (fecha y hora):